

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 257 -2012-HMLO

Los Olivos, 04 de Diciembre del 2012

**VISTOS:** La Ordenanza N° 249 – CDLO, de fecha 20 de Octubre de 2006, que aprueba el estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificado por la Ordenanza N° 251 – CDLO);

### CONSIDERANDO:

Que, Art.4° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, señala que uno de los principios que rigen las Adquisiciones y contrataciones del Estado, es el principio de Transparencia, por la cual la adquisición o contratación deberán realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores;

Que, el plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Resolución Directoral N° 027-2012-HMLO, contempla los procesos a realizarse en el año 2012 conforme se detalla indicado en el mismo;

Que, con Informe N° 341-2012 HMLO/ADM de fecha 03 de diciembre del 2012, la Jefatura de Administración solicita la inclusión de procesos en el Plan Anual de Adquisiciones 2012, los cuales se describen en el artículo primero de la parte resolutive del presente acto administrativo; precisando que mediante Resolución Directoral N° 027-2012-HMLO; se incluyó los Procesos de Selección de Adquisición y Contrataciones del HMLO – 2012, incorporando diversos procesos de Adjudicación Directa Selectiva, Menor Cuantía Y Licitación Pública; precisando que en el contenido del referido Informe, se menciona a los siguientes informes:

a) Informe N° 251 - 2012-HMLO/LCAP del Servicio de Laboratorio, solicita la Adquisición de Gases Arteriales y Electrolitos para el Abastecimiento del HMLO;

b) Informe N° 424-2012/HMLO/CGPNM/DDST de la Coordinación General del Personal No Médico solicita la Adquisición de Monitores de 5 y 6 Multiparámetros

Que, el Primer y Segundo Párrafo del Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal o en caso de Reprogramación de las Metas Institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección el valor referencial difiera en más de veinticinco 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el Artículo;

Que, el sub numeral 6.1 del numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD indica que el PAC podrá ser modificado y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes y servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;





000288

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, Inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Municipal Los Olivos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por Resolución Directoral N° 027-2012-HMLO, a fin de **INCLUIR los Procesos de Selección que a continuación se detallan:**

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Total		
1	ADS	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	S/80,000		
2	ADS	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS MONITOR MULTIPARAMETRO PARA EL AREA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS	S/105,000.00		

**ARTICULO SEGUNDO.-** Cumplirá con publicar la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de emitida la presente resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**



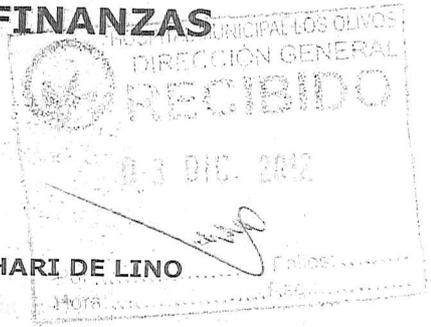
HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

*Dr. José Félix Martín Layten Pazos*  
Dr. José Félix Martín Layten Pazos  
DIRECTOR GENERAL



# OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## INFORME N° 341-2012 HMLO/ADM



**A :** **DR. JOSÉ FELIX MARTIN LAYTEN PAZOS**  
Director General del HMLO

**DE :** **C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO**  
Administradora del HMLO

**ASUNTO :** Modificación al Plan Anual 2012

**FECHA :** Los Olivos, 03 de Diciembre del 2012.

000387

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante Resolución Directoral N° 027-2012-HMLO; se incluyo los procesos de Selección de Adquisición y Contrataciones del HMLO 2012 incorporando diversos procesos de Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación Directa Publica, Menor Cuantía Y Licitación Pública

Que, mediante Informe N° 251/2012-HMLO/LCAP- del Servicio de Laboratorio, solicita la Adquisición de Gases Arteriales y Electrolitos para el Abastecimiento del HMLO.

Que mediante Informe N° 424-2012/HMLO/CGPNM/DDST de la Coordinación General del Personal No Médico solicita la Adquisición de Monitores de 5 y 6 Multiparametros.

### PROCESOS A INCLUIR:

N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Total S/.
1	ADS	BIEN	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS"	S/80,000.00
2	ADS	BIEN	"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS MONITOR MULTIPARAMETRO DE 5 Y 6 PARAMETROS PARA EL AREA DE ENFERMERIA DEL HOSIPTAL MUNICIPAL LOS OLIVOS"	S/. 105,000.00

Por lo expuesto, solicito por medio de su despacho sirva derivar al Área de Asesoría Legal para que se proyecte la Resolución Directoral para la **Inclusión del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones 2012.**

Es lo que informo a usted, para los fines del caso

Atentamente,



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

C.P.C. Elizabeth Sonia Mariño Canchari de Lino  
ADMINISTRADORA

Cc/archivo  
EMC/rlc